



## **PLAN DE PREVENCIÓN Y EL MANEJO DE EMERGENCIA ANTE UNA SITUACIÓN CRÍTICA**

### **COLEGIO PARTICULAR N° 117 GUÍA ESTUDIANTIL**

#### **I.- INTRODUCCIÓN**

Un evento traumático, el cual rompe abruptamente la cotidianidad de las personas, instituciones y comunidades, que es inesperado y conlleva una gran carga emocional, produce un gran impacto en niños y adultos. De este modo, se puede presentar distintos niveles de shock según el tipo de vivencia personal y sintomatología ansiosa y depresiva, así como también una serie de reacciones que afectan el estado físico y mental y que puede observarse directa o indirectamente, en el corto o mediano plazo (Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2010, 2) El nivel y tipo de impacto estará dado por múltiples factores: la naturaleza y gravedad de los acontecimientos o eventos ocurridos, experiencia angustiantes anteriores, apoyo de otras personas en su vida, salud física, historia personal, familiar, salud mental, cultural, tradiciones y la edad. Davoli et al., (2006) estiman que entre una tercera parte a la mitad de la población expuesta a una situación traumática puede presentar una manifestación psicológica, aunque aclaran que estas manifestaciones no pueden catalogarse como patológicas, en tanto deben ser comprendidas como reacciones normales ante eventos de gran significación e impacto.

Las líneas de acción del presente plan de emergencia es un instrumento útil para enfrentar situaciones no deseadas mediante el cual se efectuará la aplicación de planes de acciones y cumplimiento de responsabilidades con la finalidad de contribuir a minimizar los daños que puedan producirse tanto a nivel físico como psicológico al presentarse una situación de emergencia.

El presente documento tiene como propósito fundamental, el llevar a cabo acciones y procedimientos que tiendan a preparar a toda la comunidad educativa, ante una



eventual situación crítica, previniendo la ocurrencia de eventos adversos, o en caso de que sucedan, reducir los efectos posibles. Por lo cual, deberá ser de conocimiento y responsabilidad de todo el personal del colegio que evalúe y mejore periódicamente el plan, para cuyo efecto, este debe mantenerse en una dinámica continua y aplicada también, a otro tipo de emergencias, como incendio, amenaza, etc.

## **II.- OBJETIVO GENERAL**

Evitar la ocurrencia de lesiones de los docentes, alumnos/as y del personal y de todo aquel que se encuentre en el Establecimiento en una situación de emergencia en la forma más eficiente, logrando minimizar en el menor tiempo posible la magnitud real y potencial de los efectos del mismo.

## **III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.- Proteger la integridad física y emocional de los funcionarios y alumnado que se encuentran en el establecimiento.
2. Asegurar y garantizar el normal funcionamiento de las actividades.
3. Definir los roles y funciones de los funcionarios del establecimiento que deben seguir ante una situación de Emergencia.
4. Educar y capacitar al personal del establecimiento, con la finalidad de que se encuentre preparado con conocimiento de sus tareas y responsabilidades.



## **IV.- MARCO CONCEPTUAL**

### **RIESGOS**

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales y condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, es necesario considerar la conceptualización del riesgo, la cual se determina por:

- 1.- La ocurrencia de un evento o incidente (amenaza)
- 2.- La sensibilidad del sistema (Vulnerabilidad)
- 3.- Forma para dar respuesta al evento o incidente (capacidad).

### **AMENAZAS**

Se conoce como **amenaza** al **peligro inminente, que surge, de un hecho o acontecimiento que aún no ha sucedido**, pero que de concretarse aquello que iba a ocurrir, dicha circunstancia o hecho perjudicará a una o varias personas en particular. Pueden ser de origen natural o humano, de manifestación súbita o lenta.

### **VULNERABILIDAD**

La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social.

Factores de riesgos de vulnerabilidad que pueden existir en un Estacionamiento Educativo.



- 1.- Geográfico / climático.
- 2- Estructurales.
- 3.- Económicos.
- 4.- Socioculturales.

## **CAPACIDAD**

Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre.

Dentro de la comunidad educativa se debe contar con un comité de seguridad escolar o bien asumido por el consejo escolar además de eso se debe contar con vía de evacuación, zona de seguridad señalada de manera visual con el fin de que la comunidad sepa y reconozca los lugares puedan ubicarse frente a un evento.

- Realizar ejercicios de simulacros para diferente amenazas
- Contar con teléfonos de emergencias y medios de comunicación incluyendo de tipo visual.
- Promover factores protectores biopsicosociales.
- Entregar herramientas a toda la comunidad educativa de manera de estar preparados para un evento o desastre (manejo de habilidades sociales /emocionales / cognitivas, etc).
- Manejar redes de apoyo (bomberos / carabineros / centro de salud).

## **V.- Actores integrantes en el comité de plan integral de seguridad escolar**

- Cuerpo directivo.
- Representante docente.
- representante de padres y apoderados.



- Representante de asistentes de la educación.
- Coordinador o coordinadora de programas de integración.
- Unidades de salud.
- Representante del consejo escolar.

## **VI.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**

- Amenazas
- Asaltos
- Peleas o riñas
- Porte de arma blanca
- Consumo de drogas
- Ubicación geográfica
- Incendios
- Fugas de gas
- Sismos / terremoto
- Horario de salida jornada de la tarde.
- Ubicación de feria libre.
- Plaza frente al colegio.
- Botillería (venta de alcohol)
- Ausencia de señaléticas
- Falta de ubicación para vehículos de emergencia.
- Accidentes por infraestructura en mal estado.



## **ACCIONES FRENTE A RIESGOS**

### **1.- Peleas, riñas y amenazas:**

- a.- Separación de estudiantes involucrados.
- b.- Investigar los hechos, en caso de amenaza a los involucrados
- c.- Informar a Inspectoría General
- d.- Informar apoderados
- e.- Accionar reglamento interno

En caso que los involucrados sufran daños a su integridad física trasladar a centro de atención de salud más cercana.

### **2.- Incendios, fugas de gas, sismos, terremotos:**

- a.- Activar plan Alice Cooper. (evacuación de centro educacional según evento)
- b.- Contención emocional de NNA en crisis.

### **3.- Sospecha o certeza de consumo de drogas.**

- a.- Medida de primeros auxilios.
- b.- Requisar sustancia ilícita.
- c.- Informar al cuerpo directivo.
- d.- Accionar protocolo y plan de convivencia escolar.

### **4.- Riesgos externos. (Plaza, botillería, feria, asaltos)**

- a.- Difundir material informativo de riesgos que podrían ocurrir en el entorno que implique riesgo a la integridad física de la comunidad educativa.



### **5.- Horario de salida (Jornada tarde)**

a.- Solicitar en jornada de invierno salida adelantada de estudiantes para evitar riesgos a la comunidad educativa y apoderados.

### **6.- Porte de arma blanca**

- a.- Requisar el arma.
- b.- Informar al cuerpo directivo.
- c.- Activar reglamento interno y de convivencia escolar.
- d.- Dar aviso al apoderado.

### **7.- Ausencia de señaléticas y falta de ubicación para vehículos de emergencia.**

a.- Gestionar con obras públicas la municipalidad de La Cisterna.

### **8.- Accidentes por infraestructura en mal estado**

- a.- Identificar lugares de riesgo dentro del establecimiento.
- b.- Informar a administración de los riesgos identificados.
- c.- Demarcar zonas de riesgos.
- d.- Habilitar zonas de emergencias.
- e.- En caso de accidentes accionar protocolo interno.
- f.- Reparación de lugares de riesgo identificados.



## VII.- ESQUEMA: ENTORNO INMEDIATO DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

### MAPA

### VIII.- ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CAPACIDAD DE RESPUESTA.

Desde la gestión institucional, frente a una situación de emergencia o desastre, es necesario, entre otras acciones, contemplar la **modificación del calendario anual**, talleres de contención emocional, **ajuste curricular** y resguardo de la infraestructura y material pedagógico que permita la óptima realización de clases, después de ocurrido un evento, contribuyendo a la formación de una comunidad educativa que avanza en prevención y resiliencia, resguardando el derecho a la educación de los y las estudiantes, entendiendo la escuela como espacio seguro. El director/a junto al equipo directivo cumple un rol esencial en la organización de la comunidad educativa, los recursos de gestión organizacional y pedagógica cobran vital importancia en el normal funcionamiento pedagógico. Para el desarrollo de programas es necesario realizar un proceso de reflexión con todos los actores de la comunidad educativa.

Dentro de las acciones preventivas tenemos:

Acciones	Actividades	Gestión administrativa	Recursos	Quien realiza seguimiento de actividad
Capacitación de docentes frente a actos delictuales,	Charlas educativas.	Reunión seguridad escolar (cuerpo directivo, seguridad escolar )	Tecnológico y humano (carabineros, bomberos, PDI)	Consejo escolar, convivencia escolar, Inspector general.
Capacitación de primeros auxilios.	Identificación del o los funcionarios a capacitar.	Reuniones de seguridad escolar.	Identificación de recursos ejemplo: Material	Encargado de seguridad escolar.





			(gasas/cintas /termómetro/alcohol desinfectante)	
Socialización con padres y apoderados de protocolo de actuación.	Reuniones de apoderados y centro de padres. Informativos sala de clases	Reunión de actividades de socialización profesores jefes	Copias de protocolos.	Encargado de seguridad escolar
Reparación de infraestructura y recursos	Espacio físico. Materiales del centro educacional	Gestión de directivos y sostenedor	Materiales pedagógicos, de construcción y humanos	Cuerpo directivo y sostenedor.
Preparación de comunidad educativa frente a eventos	Ejercicios de simulacros. Charlas preventivas.	Convivencia escolar y seguridad escolar	Distribución de protocolo, material psicoeducativo	Convivencia escolar y seguridad escolar.